UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
Casilla de Correo N.º 1061 – Tel. 585 574 – 585 575
Fax: 585 577 – E-mail: rrhh@vet.una.py
San Lorenzo – Paraguay

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 310/2022 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR Y ESTADOS ASOCIADOS – SISTEMA ARCU-SUR, POR RESOLUCIÓN Nº 722/2025"

LLAMADO FCV n.º 05/2026

RESOLUCIÓN N.º 04/2026

"POR LA CUAL SE CONVOCA A LOS POSTULANTES DEL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA NOMBRAMIENTO DE NUEVE (9) CARGOS VACANTES DE DOCENTE TÉCNICO I, CATEGORÍA UM1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, SEDE SAN LORENZO Y FILIALES".

San Lorenzo, 09 de noviembre de 2026.

VISTO Y CONSIDERANDO: Se convoca a un total de veinticuatro (24) postulantes del **CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN**, para NOMBRAMIENTO de **DOCENTE TÉCNICO I, CAT. UM1**; de la siguiente manera: **TRES (3) CARGOS VACANTES PARA LA SEDE SAN LORENZO**: dos (2) postulantes para la División Hospital Veterinario dependiente del Dpto. de Clínicas Veterinarias; dos (2) postulantes para la División de Diagnóstico por Imágenes dependiente del Dpto. de Clínicas Veterinarias y dos (2) postulantes para el Dpto. de Parasitología; **TRES (3) CARGOS VACANTES PARA LA FILIAL CONCEPCIÓN**: seis (6) postulantes para la División Hospital Veterinario dependiente del Dpto. de Clínicas Veterinarias y un (1) postulante para la División de Análisis Clínico dependiente del Dpto. de Clínicas Veterinarias; **DOS (2) CARGOS VACANTES PARA LA FILIAL CAAZAPÁ**: tres (3) postulantes para el Dpto. de Ciencias Patológicas y tres (3) postulantes para el Dpto. de Parasitología y **UN (1) CARGO VACANTE PARA LA FILIAL SAN ESTANISLAO**: cinco (5) postulantes para la División Hospital Veterinario dependiente del Dpto. de Clínicas Veterinarias.
En base a lo expuesto y conforme a la Resolución N.º 1902/2026 del Rectorado y demás;

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y EQUIPO TÉCNICO DE APOYO DEL CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN POR UNANIMIDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

RESUELVE

Art. 1°. - CONVOCAR a las siguientes etapas del proceso de evaluación del Concurso Público de Oposición, a los siguientes postulantes:

- ✓ **Docente Técnico I – División Hospital Veterinario dependiente del Dpto. de Clínicas Veterinarias – Sede San Lorenzo:**
  - 4295403
  - 5327673
- ✓ **Docente Técnico I – División de Diagnóstico por Imágenes dependiente del Dpto. de Clínicas Veterinarias – Sede San Lorenzo:**
  - 4620144
  - 5357167
- ✓ **Docente Técnico I – Dpto. de Parasitología – Sede San Lorenzo:**
  - 3978213
  - 5455597
- ✓ **Docente Técnico I – División Hospital Veterinario dependiente del Dpto. de Clínicas Veterinarias – Filial Concepción:**
  - 5586603
  - 4972654
  - 3811900
  - 5775946
  - 4234965
  - 5924650

Abog. Mgter. Nadia C. Valenzuela A.
Directora de Talento Humano
FCV-UNA

- ✓ **Docente Técnico I – División de Análisis Clínico dependiente del Dpto. de Clínicas Veterinarias – Filial Concepción:**
  - 5030670
- ✓ **Docente Técnico I – Dpto. de Ciencias Patológicas – Filial Caazapá:**
  - 4562966
  - 4387009
  - 4984421
- ✓ **Docente Técnico I – Dpto. de Parasitología – Filial Caazapá:**
  - 6077456
  - 4632787
  - 4849770
- ✓ **Docente Técnico I – División Hospital Veterinario dependiente del Dpto. de Clínicas Veterinarias – Filial San Estanislao:**
  - 4024446
  - 5635215
  - 5362031
  - 4841365
  - 5216650

Art. 2°. - FIJAR fecha para la prueba de conocimientos relacionados al cargo, test psicométrico y entrevista para el miércoles 11 de noviembre del corriente, a las 08:30 h., en la cual los postulantes deberán **presentarse con quince (15) minutos de anticipación y munidos de su Cédula de Identidad**, en la sala de Informática (Postgrado) de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la UNA, Sede San Lorenzo.

Art. 3°. - DETERMINAR que, si el postulante se presentare fuera del horario establecido y sin su documento de identidad, quedará excluido de dicho concurso.

Art. 4°. - COPIAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.

PROF. DRA. MIRTHA CONCEPCIÓN VALENZUELA FERREIRA, M. Sc.
PRESIDENTE